

Pergamino, 30 de noviembre de 2023

Estimado consorcista:

Le comunicamos que el valor de las expensas, a partir del mes de diciembre del corriente año, será de **\$64.000** (pesos sesenta y cuatro mil) por unidad funcional. Este incremento se debe a los ajustes salariales acordados por el gremio que nuclea al personal del Consorcio; sumado el incremento de los costos operativos por el contexto inflacionario.

Recordamos que se encuentra vigente el pago por débito automático. En el caso en que sea de su interés adherirse al servicio, se solicita tenga a bien acercarse a la oficina de Administración del Consorcio a los fines de completar el formulario de adhesión y presentar la constancia de CBU correspondiente a la cuenta sobre la cual se realizará el débito.

Del mismo modo, existe la posibilidad de abonar mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente del Consorcio. Siendo así, en Administración le serán facilitados los datos bancarios. Una vez finalizada la transacción, deberá comunicarlo vía e-mail a los fines de contabilizar el ingreso correctamente.

La Administración